



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
792	54935	27/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RAUL VASQUEZ CACERES

RUT EMPRESA: 4052732-K

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: 7 DE JUNIO

Nº: 180

FONO: 231421

CIUDAD:

EMAIL: ravasinbol@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 00

Tara ▶ 22

PBT ▶ 22

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ TRUCK CENTER Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: 11CH, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 30/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.69 Carga ▶ 00 Total ▶ 3.69

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 00 Total ▶ 1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 00 Total ▶ 24.80

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2465KZX SemiRemolque ▶ 2465KZX Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.90	11.40			
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)4		
PESOS X EJES	5	7	10		
Nº DE RUEDAS	2	12	32		
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.6		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 30/05/2011 FECHA HASTA ▶ 31/05/2011

COD. AUTENTIFIC. 37201527-01-2011 - 3929-2010-03026690

LIV. 2465KZX Remolque ▶ 2465KZX

DIRECCIÓN DE VIALIDAD

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA

DIRECCIÓN DE VIALIDAD SUBROGANTE

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Depto. Pesaje